

CRITERIOS SOBRE BOTIQUINES EN EL GRUPO BANCO SABADELL

Nº protocolo: SP-14

fecha creación: 01-07-2001

fecha última actualización: 14-10-2003.

Una de las incidencias habituales en nuestros centros de trabajo es la existencia de botiquines mal ubicados, sin los contenidos mínimos exigibles o con éstos caducados. A continuación detallamos los criterios a aplicar para la corrección de esta anomalía:

1.- Ubicación: el botiquín debe estar colgado de la pared, a una altura asequible para todos y en un espacio discreto, donde su utilización esté fuera de la visión de los clientes e incluso de los propios compañeros si fuera posible. Si en los aseos existe una entrada común para señoras y caballeros, ésta podría ser una buena localización. Si necesitan cambiarlo de su ubicación actual, tienen que comunicarlo a Mantenimiento (Servicios Centrales) o a la empresa de mantenimiento integral que tengan asignada, si es el caso.

2.- Contenidos: dependiendo de su proveedor: Mutua de Accidentes, UBS propia (Servicios Médicos) o Suministros la marca y la dotación de medicamentos puede variar.

Existen unos contenidos mínimos que deberán mantenerse en todo momento, que son los relacionados en el RD 486/97 y que se detallan en el impreso que les adjuntamos. Cuando les falten algunos de dichos elementos, deben solicitarlo al proveedor asignado. Si tuvieran algún inconveniente, pónganse en contacto con la Unidad de Medicina del Trabajo del Servicio de Prevención (el teléfono consta en el impreso adjunto). Es muy importante que desechen los contenidos caducados de su botiquín, actuación que implica una revisión periódica.

3.- Reposición: A continuación, detallamos el modo de reposición de los botiquines, según su localización geográfica:

UBICACIÓN USUARIO	PROVEEDOR	MODO DE PETICIÓN
SABADELL SS CC	UBS SABADELL	A LA UBS, CORREO ELECTRÓNICO
SABADELL LANDSCAPE	UBS LANDSCAPE	A LA UBS, CORREO ELECTRÓNICO
MADRID, CIUDAD	UBS MADRID	A LA UBS, CORREO ELECTRÓNICO
OVIEDO, CIUDAD	UBS, OVIEDO	A LA UBS, CORREO ELECTRÓNICO
RESTO PROVINCIA DE BARCELONA	SUMINISTROS	OPERACIÓN MATE *
RESTO DE CENTROS	LA MUTUA CORRESPONDIENTE	VIA TELEFÓNICA

*Si no se dispone de la relación de medicamentos, solicitar al Departamento de Compras.

4.- Recomendaciones de uso: le rogamos que conserven pegada en la parte interior de la puerta del Botiquín el impreso con las recomendaciones que adjuntamos. En ella se incluyen algunos datos que puede ser interesante recordar con periodicidad. Así mismo, en la parte inferior de la hoja disponen de los números de teléfono del Centro Nacional de Toxicología, organismo al que puede dirigirse una consulta urgente ante un caso de intoxicación.



CONTENIDO MÍNIMO DEL BOTIQUÍN (RD 486/97)

-Desinfectantes	-Algodón hidrófilo	-Pinzas
-Esparadrapo	-Vendas	-Guantes desechables
-Antiséptico	-Gasas Estériles	-Apósitos adhesivos
	-Tijeras	

BOTIQUINES - MANEJO DE MEDICAMENTOS

A. HERIDAS. TRAUMATISMOS. QUEMADURAS.

- 1.- En las HERIDAS PEQUEÑAS (un corte fino, por ejemplo), lo primero de lo que uno debe preocuparse es de su LIMPIEZA. LAVARSE con agua y jabón la herida es correcto. Luego basta con aplicar SOLUCIÓN ANTISÉPTICA y ponerle encima una TIRITA.
- 2.- Si la herida tiene "colgajos" (borde de piel levantada), debe cortarse la piel cuidadosamente, así como quitar cualquier cuerpo extraño que haya podido quedar dentro, y se procede como en el caso anterior. NO USAR ALCOHOL. Desinfectar con AGUA OXIGENADA.
- 3.- Si la tirita es pequeña para el tamaño de la herida, se coloca una GASA ESTÉRIL y se sujeta con ESPARADRAPO.
- 4.- Siempre que una herida tiene "recovecos", no es limpia, conviene frotarla con una GASA mojada en AGUA OXIGENADA (no en alcohol ni con algodón). Así el oxígeno mata a los microbios.
- 5.- Cuando una herida de pequeña importancia tiene signos de INFECCIÓN (dolor, enrojecimiento de sus bordes), puede aplicarse POMADA ANTISÉPTICA cada 6 horas, cubriéndola entonces con una GASA. Puede usar SOLUCIÓN ANTISÉPTICA en vez de la POMADA ANTISÉPTICA.
- 6.- Ante una quemadura, debe eliminarse inmediatamente el foco de calor. Si ha sido con un líquido (agua hirviendo, por ejemplo), métase la parte afectada bajo un chorro de agua fría. NO APLICAR ALCOHOL. A continuación se pone una capa gruesa y extensa de POMADA ANTISÉPTICA, cubriendo todo ello con GASAS ESTÉRILES. La rapidez con que se realice esta operación es muy importante para sus resultados.
- 7.- Ante una torcedura o traumatismo de cualquier clase, recuerde que no se debe mover aquello que duele. UN VENDAJE ligeramente fuerte sirve para frenar la inflamación y evitar el movimiento. Poner FRÍO durante 15 minutos ANTES de vendar es una buena medida.
- 8.- Las vendas apretadas fuertemente pueden ser útiles para presionar una herida que sangra abundantemente. Recuerde que no se debe suspender la circulación de un miembro más de 10 minutos. Por lo tanto, siempre que se ponga un vendaje debe comprobarse que la zona contigua no cambia de temperatura (se pone fría) ni de color (azulada o pálida).

B. DOLORES.

- 1.- La ASPIRINA sirve para aliviar cualquier tipo de dolor, pero recuerde que es muy lesiva para el estómago. Se debe tomar SIEMPRE con algún alimento en el estómago. La EFERVESCENTE es menos dañina y hace su efecto más rápidamente, pero la dosis que contiene es menor.
- 2.- Las personas con " estómago delicado " o alergia a la Aspirina pueden usar sin temor PARACETAMOL (TERMALGÍN, DOLOSTOP), el efecto es el mismo. Es más, recomendamos que use el PARACETAMOL para los DOLORES y las ASPIRINAS para la INFLAMACIONES.
- 3.- Ante un dolor, recuerde que éste es "una señal". Es peligroso calmar dolores que pueden servir de señal de alarma. Es muy claro el caso de la APENDICITIS AGUDA cuyo único signo inicial suele ser el dolor. Si se "enmascara" éste, se pierden horas trascendentales.
- 5.- Es por ello que si Vd. no tiene el convencimiento absoluto sobre la causa de su dolor, debe consultar al médico y no tomar nada para calmarlo.

C. ARDORES DE ESTÓMAGO.

- 1.- Este síntoma significa generalmente que existe una inflamación del estómago. Se trata fácilmente con un ANTIÁCIDO. Tomando 2 tabletas juntas, masticadas. Que pueden repetirse cada 4 horas.
- 2.- Pero recuerde que debe acompañarse de una dieta discreta ese día, tomando hervidos, productos lácteos, pescado a la plancha, frutas no ácidas. Y en poca cantidad.
- 3.- Un ardor de estómago que se mantiene más allá de dos días a pesar de lo dicho, debe consultarse al médico.

D. LOS RESFRIADOS.

- 1.- Hay que mentalizarse. Hoy por hoy, los resfriados comunes se curan solos. NO USE ANTIBIÓTICOS (no sirven para nada en este caso), le pueden perjudicar. Si tiene dudas de si se trata de un resfriado, visite a un médico.
- 2.- Si utiliza medicamentos "contra el resfriado" (FRENADOL, COULDINA, ETC.), sepa que son compuestos de varias sustancias cuya finalidad es aliviarle los síntomas: malestar general, dolores, cefaleas, febrícula... . Puede usarlo tomando un sobre o una tableta cada 8 horas. Lleve cuidado al conducir, le puede dar sueño. Y NO lo mezcle con bebidas alcohólicas.
- 3.- En cualquier caso, sepa que estos productos tampoco le curan el catarro (no existe ningún medicamento que lo haga). Si sus síntomas son leves, con una ASPIRINA o PARACETAMOL cada 6-8 horas le puede ser suficiente. Y beba mucho líquido.

E. INTOXICACIONES. ENVENENAMIENTOS.

Teléfono de URGENCIAS TOXICOLÓGICAS 91 562 04 20 (funciona las 24 horas)
93 317 44 00 (de 8 a 15 horas)